N.º 4. real y medio.

# EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Mayo 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la pàz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

*Continua el índice de las materias que servirán de asunto á las reflexiones ulteriores.*

Magdalena 15 de Febrero de 1821.

Num. 12 EXMO. SOR.—MUY Señor mio y de todo mi aprecio. Hace mucho tiempo que mi hermano D. Ygnacio de la Pezuela me previno que en cualquier caso me dirigiese á V. E. para comunicarle con confianza algun asunto grave que me pudiera ocurrir en ocasion de no hallarse él en la Corte; y como nombrado por S. M. Ministro en Roma pudiera estar ausente, le suplico tenga la bondad de instruirse del monstruoso suceso de que trata el adjunto parte para dar cuenta al rey.

CUANDO yo vivia en la firme persuasion de que mi gobierno era apreciado de todos, asi por las muchas veces que he librado á sus habitantes de caer bajo el yugo de los insurgentes de Buenos-Ayres y Chile, como por mi conducta pública y privada; constante dedicacion al trabajo, al bien general y á la conservacion de estos dominios á la Monarquia Española, me encuentro el 29 del proximo pasado Enero intimado por los Gefes que con sus cuerpos se hallaban campados legua y media de Lima para entregar el mando en el termino de cuatro horas al General La Serna, y embarcarme en el de veinte y cuatro, sopena de que de lo contrario caminaria todo el expresado Ejercito (que se hallaba sobre las armas) à la Capital en donde no tenìa mas que la compañia de mi guardia.

NADA sabia de esta monstruosa insubordinacion el Ejercito ni los habitantes de Lima, y al primero le hicièron creer dichos Gefes, que la Ciudad se habia levantado, pues de otro modo, èl que ha sido organizado por mi y agraciados cuantos le componen excepto tres Gefes del E. M., no hubieran permitido con su presencia un atentado semejante.

LAS intimaciones continuaron hasta tres en muy cortas horas y comprendí por su empeño la resolucion de dichos Gefes, y la anarquia en que todo iba á quedar justamente en ocasion de hallarse el Ejercito enemigo á 12 leguas de distancia, y de consiguiente en la de aprovecharse de ella su Gefe San Martin, para hacerse dueño de la Capital de Lima y de consiguiente de todo el Vireynato por el medio en que el ha confiado mas que en el de sus armas, desengañado de que al cabo de cinco meses que hace que desembarcò en estas costas, no ha podido conseguir la conquista que miraba como positiva en los primeros de su desembarco en ellas, segun lo habia asegurado á su Gobierno, despues de haber visto los muchos afectos que tenia entre nosotros.

INMEDIATAMENTE que recibi la primera intimacion convoqué á la diputacion provincial como representante de estas Provincias para instruirla de todo, y pasè al mismo tiempo aviso al General La Serna por el Secretario de la junta de Generales, que igualmente convoquè para que instruido montase á caballo, fuese al campamento y hiciese entender à los Gefes que habian subscripto la intimacion el grave delito que habian cometido, y lo aquietase todo, previniendole que al marchar pasase por mi casa El General La Serna no quiso cumplir mi prevencion, y como èl se hallaba campado con el mismo Ejercito y se habia venido à Lima la noche antes y era el elegido para el mando por dichos Gefes, parecia que nadie era mas á proposito que èl, mas se negò segunda vez.

A las once se reunieron los Generales en mi palacio incluso La Serna, y observè la mayor sorpresa en el de Yngenieros Feliu, en el Sub-Inspector General Lamar y en el de Marina Vacaro; pero no en La Serna y el Sub-Inspector de Artillerìa Llano, ni tampoco en el Secretario de la junta el Coronel Loriga individuo tambien del E. M.

SEA lo que fuere, lo cierto es, que en ninguno de los seis hallè el menor apoyo y que fueron todos de unanime conformidad en que debia entregar todo el mando inmediatamente, y no contentos con la contestacion primera que yo habia dado à dichos Gefes que consta del numero segundo de la correspondencia oficial que acompaño, con aquella energia que corresponde al que manda, pusieron ellos mismos la terminante del numero tercero dictada por La Serna (segun me ha asegurado el Secretario) en el tiempo en que yo me salì de la Junta para dejarlos hablar libremente, y para oir en mi gavinete el dictamen del Auditor de Guerra y Ministro de esta Audiencia Villota, que atemorizados de semejante hecho, y concibiendo los males que iban á resultar de una anarquia, convinieron en que hiciesen dicha entrega, como lo verifiquè á la una del dia, sin que hubiese tenido lugar la convocacion de la diputacion provincial para una mudanza de Gobierno. *en que el público no ha tenido la menor intervencion sin embargo de nuestra constitucion*, y si solo los referidos Gefes del Ejercito movidos segun voz general por los del E. M y acaso, y sin acaso habiendo firmado los mas de ellos sin conocimiento de lo que firmaban.

EL Brigadier Canterac Gefe del E M.: el Coronel Valdes Ayudante primero del mismo, y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane Ayudante segundo de èl, son en mi sentir y en el sentir de todos, los que han fraguado este atentado unidos con el Comandante de Escuadron D. Andres Garcia Camba, y aun estoy en la inteligencia de que el Secretario de la Junta de Generales D. Juan Loriga primer Ayudante del referido E. M., aunque no ha firmado, ha tenido conocimiento de este atentado con anticipacion, y tambien el mismo general La Serna.

CANTERAC, Valdes y Seoane fueron propuestos para sus inmediatos ascensos por la bajada del Ejercito del Perù à Jujuy: mas por que no comprendi que habia un particular mèrito y especialmente por que el rey prohibió absolutamente en su última real orden el que los Vireyes pudiesen dar grados superiores, ni aun sobre el campo de batalla, no me resolvi à concederles interinamente para que los propuso el General, pero sí los recomendè á S. M., y como desde aquel tiempo sé que estan disgustados, y tambien en el Ejercito del alto Perú tuvieron ya tratado y recogidas firmas de algunos gefes para quitar el mando al General Ramirez y posesionarse de él Canterac, segun se me ha informado extrajudicialmente, y no tuvo efecto, por que desde alli vinieron entonces á esta Capital por las circunstancias presentes de la guerra; y aqui en el momento de haber yo entregado el mando ha sido nombrado Canterac General en Gefe, contra lo dispuesto en real orden de 3 de Diciembre de 819: Valdes gefe de E. M. y Seoane Secretario particular, todo hecho por el mismo La Serna, parece que mis anteriores datos extrajudiciales tienen todo el caracter de positivos, y mas cuando el Ejercito todo ha demostrado su ningun conocimiento del hecho; y puestose guardias por todos los caminos (á los 14 dias del suceso à las inmediaciones de esta casa de campo donde me retirè el mismo dia 29) para que ningun militar viniese á hablar con migo, apesar de que saben todos que no he recibido á nadie, ni á los mismos Generales, y que me propuse huir de todo motivo de alteracion. y procurar por todos los medios posibles que no la hubiese para que no se aprovechase el enemigo de ella. Estas fueron mis aspiraciones desde el momento del atropellamiento, despreciando por este motivo con todo patriotismo mis empleos y prerogativas.

EL ejemplar ha de traer necesariamente unas gravisimas consecuencias para lo

sucesivo en unas distancias en que ya no se podrá contar mas que con la voluntad de la juventud exaltada que tenga la fuerza á su inmediata disposicion.

RUEGO à V. E. tenga la bondad de dar cuenta á S. M. para los fines convenientes y restablecimiento público de una ultrajada autoridad representante del rey, y particular de un General, cuyos servicios de 40 años, especialmente contraidos en esta Amèrica tan remarcables como consta á todos estos habitantes, al mismo gobierno y á los propios gefes que han intervenido en el hecho, y que saben que si alguno pudiera hacer tanto ó mas si la ocasion sele presentase á buena cuenta, no hay uno que hasta el dia la haya tenido ni polìtica ni militarmente para ser antepuesto aun en la ilegitima y acalorada imaginacion de los innovadores.

CON este motivo tiene el de ofrecerse á la disposicion de V. E. este su afecto seguro servidor Q. S M. B. — *Joaquin de la Pezuela.* — Exmo. Sor. D. Antonio Porcel — Ministro de Ultra-mar.

SI hubieramos de publicar todas las comunicaciones interceptadas que dicen relacion á la violenta y escandalosa insurreccion de La Serna y sus complices, que infringiendo esa misma Constitucion *que afectan adorar*, depusieron del mando al ùltimo virey del Perù, usurpando una autoridad, que por ningun titulo les pertenece; serìa preciso llenar todo este Periodico con aquellos documentos, y defraudar las demas miras que nos hemos propuesto en su edicion. Por este motivo omitimos insertar los varios oficios que precedieron entre el virey Pezuela y los Gefes insurgentes, la protesta que hizo aquel ante el Auditor de Guerra, y las cartas en cifra de Pezuela á su hermano D. Ygnacio. Omitimos igualmente pùblicar el gran numero de cartas escritas por togados, militares, comerciantes y otros vecinos de Lima, que declaman contra la insurreccion de La Serna, unos por cálculo polìtico, otros por intereses personales, muchos por odio á Valdes y Loriga, y no pocos por afecto á la constitucion que ven ultrajada en este paso. Para poner en evidencia el atentado del 29 de Enero, bastan los mismos papeles que ha publicado la Gazeta de Lima, despues de aquella fecha. El Gobierno de aquella Capital, que al menos por las leyes coloniales de una nacion atrozmente injusta, tenia cierta apariencia de legitimidad; no es hoy más que una faccion armada á despecho de aquellas mismas leyes, y contra los sagrados intereses de la voluntad general del Perù, que en todas partes há mostrado su irrevocable tendencia á separarse de la fiera España. Sin embargo, el respetable caracter del Obispo de Truxillo D José Carrion y Marfil, y el peso de su opinion en materias eclesiasticas, exige demos á luz un artìculo de carta escrita en Lima con fecha 8 de Marzo á D. Manuel Antonio Echeverria residente en Madrid, en que despues de lamentar el estado de los negocios publicos, dice á su corresponsal en el penultimo artìculo lo que sigue.

Num. 13 „ LA novedad grande que há habido, há sido la deposicion del Sor. „ Pezuela, que es regular se comunique de oficio al rey N. S. y por consecuencia „ me veré obligado á consultarle sobre si este hecho en lo respectivo à Patronato „ real necesita declaracion de S. M. y las Cortes, por que hay una grave dificultad „ sobre el ejercicio de èl, cuando no hayexpreso nombramiento, y la hallo en la cedula „ expedida en Cadiz por la Regencia en 23 de Junio de 1813 que se comunicò por „ las Cortes á la misma regencia, à cuya consecuencia se formó la instruccion comunicada tambien en 14 de Julio del propio año, y en su capìtulo tercero de los Gefes „ polìticos en el artìculo 19 dice. *El rey y la Regencia en su caso podrán delegar á „ los Gefes políticos de Ultra-mar el ejercicio de las facultades del real Patronato, „ segun como hasta ahora se ha practicado con los Gobernadores de aquellas provincias „ en toda su extension conforme á las leyes, y disposiciones posteriores.* De cuyas literales expresiones me parece que resulta la gran dificultad, de que no habiendo „ aquella delegacion, es imposible dejar de incurrir en muchisimos tropiezos por la falta de la delegacion que se exige, y por consiguiente hállo precisa la consulta para „ evitar nulidades escandalosas, nada menos que en lo perteneciente á la nominacion „ de Curas, que es trancendental al gobierno espiritual de las almas; que serà toda „ la dificultad que proponga, y que ahora me es imposible hacerlo, por que realmente „ en el particular he suspendido el concurso por la incomunicacion en que esta con

„ esta Metropoli "

EL artículo que vamos á insertar bajo el numero 14 es de tal naturaleza, que sería una crueldad atroz el sorprender con el à nuestros lectores, sin prepararles de algun modo el animo para recibir una noticia, que es imposible leer sin arrojar involuntariamente el papel, y levantar las manos al Cielo para pedir venganza contra los asesinos de la inocente Amèrica. Conjuramos à todos los Peruanos à que piensen sobre el caracter del Gefe que hoy manda las armas en Lima, y rogamos à los hombres sensibles de todo el mundo, que pronuncien su voto en la actual contienda, y decidan si tenemos ò no razon para jurar sobre las cenizas de tanta victima inocente unir las nuestras á las suyas, y dejarlo todo reducido á pavezas, antes que depender de los Españoles.

Num. 14 EL Brigadier Canterac dirige una representacion á su rey, pidiendo la Cruz de San Hermenegildo, respecto á haber cumplido los 25 años prescriptos, segun acredita con la copia de su hoja de servicios. En la relacion de las campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido; contrayendose á la epoca en que vino á servir à las ordenes del monstruo de crueldad Morillo, refiere su desembarco en la costa de Cariaco y progresos sobre Carupano, y en seguida dice,,,, concluida esta operacion pasó á la Ysla de Margarita, mandando la citada division bajo las ordenes del General Morillo: desembarcò en esta Ysla rebelde el 14 de Julio [de 1817], y à pesar de los grandes esfuerzos que hizo el enemigo para impedirselo, logrò el batirlo, sin embargo de la superioridad de sus fuerzas. El 20 de Agosto tomó al enemigo el pueblo de Porlamar: el 22 se apoderó de los fuertes y reductos que defendian Pampatar, al mismo tiempo que el General en Gefe atacaba por la playa la poblacion. El 31 mandó la division expedicionaria en la accion dela Asuncion, y en ella mantuvo todo el dia él ala izquierda, que le estaba confiada, sosteniendo á la noche la retirada. El 8 de Agosto atacó á los enemigos, batió completamente su caballeria, y obligó á su infanteria à encerrarse en el fuerte de Juan Griego, que fuè asaltado y tomado por las tropas del Ejercito de Costa-firme, y *parte de su division*, cortando *esta* la retirada

# A MAS DE QUINIENTOS ENEMIGOS, QUE FUERON TODOS PASADOS A CUCHILLO.!!!